

ORD.: Nº OM 0187 /

ANT.: Carta solicitud de renovación registro.

MAT.: Renovación de incorporación al RFI.

SANTIAGO, 17 FEB 2022

A : ROSSIGNOL S.A.

DE: JEFE DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL

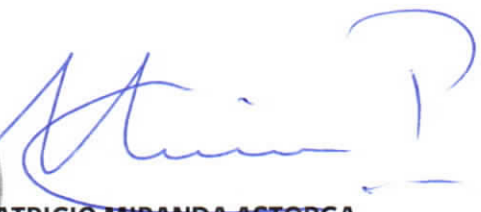
1. En relación con la solicitud de renovación de incorporación al Registro de Fabricantes de Importadores de Elementos de Protección Personal (RFI) recibida por parte de la empresa "Rossignol S.A." el día 27 de abril de 2021, en la cual se solicita la renovación del producto incorporado originalmente bajo la Resolución Exenta Nº3095 del 29 de mayo de 2018, la teniendo en consideración lo establecido en los numerales 6 y 7 de la Resolución Exenta Nº2618/20, mediante el presente oficio, se procede a **ACEPTAR** la solicitud de renovación de incorporación automática, por un nuevo período de 3 años a partir de la fecha de emisión del presente ordinario, según se detalla a continuación:

Identificación del titular:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Rossignol S.A.
R.U.T.	83.370.700-0
DIRECCIÓN	La Dalias Nº2723, Macul, Santiago, Chile.
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1185
LÍNEA DE ACTIVIDAD	Importador de Elementos de Protección Personal

EPP	MARCA	MODELO	ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA
Protección de los pies: Calzado de seguridad.	Rossignol	Tacora	ITS Testing Services (UK) Ltd.	EN ISO 20345:2011 Personal protective equipment – Safety footwear.

2. A fin de mantener de forma sucesiva esta renovación, el titular deberá enviar dentro del periodo de vigencia de esta renovación (3 años a partir de la fecha de este Ordinario) una nueva solicitud al Departamento Salud Ocupacional de este Instituto, en la cual garantice la continuidad de las condiciones que ameritaron la inscripción inicial conforme a lo señalado en el numeral 7 de la Resolución Exenta Nº2618/20, o la que la reemplace.

Saluda atentamente a usted,



JEFE

DR. PATRICIO MIRANDA ASTORGA

JEFE

DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

MCB/ARN

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. de Salud Ocupacional
- Gestión de Trámites

ID 761558

Ord.012 D
Ord.001 STT
Ord.001 EPP
16.02.22